



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
CIES- UNAN Managua**



Maestría en Salud Pública

2016 – 2018

**Informe final de Tesis para optar al título de
Máster en Salud Pública**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
CONYUGAL, ATENDIDOS EN CLÍNICA DE EMERGENCIA DEL
COMANDO REGIONAL 7 (CORE-7) Y FISCALIA DE LA MUJER EN
TEGUCIGALPA, HONDURAS JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2017.**

Autora:

Claudia María Huete

Hernández

Médico General

Tutora:

MSC. Rosario Hernández García

Docente e investigadora CIES

Tegucigalpa, Honduras, 27 de abril del 2018.

ÍNDICE

	PAG.
RESUMEN	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
I.INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES	2
III.JUSTIFICACIÓN	3
IV.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
V.OBJETIVOS.....	5
VI.MARCO TEÓRICO	6
VII.DISEÑO METODOLOGICO.....	14
VIII RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	18
IX. CONCLUSIONES.....	29
X. RECOMENDACIONES.....	30
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	31
ANEXOS	

RESUMEN

Objetivo: Caracterizar los casos de violencia doméstica conyugal atendidos en Comando Regional 7 (CORE-7) y Fiscalía de la Mujer en el municipio del Distrito Central Tegucigalpa, Honduras de julio a septiembre del 2017.

Diseño: Se realizó una investigación descriptiva retrospectiva de corte transversal con 275 casos registrados como violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela), siendo todas aquellas personas que fueron registrados por el Instituto de Ciencias Forenses y que ocurrieron en el periodo de julio - septiembre 2017.

Resultados: la edad media fue de 31 años, la moda fue de 23 años, la edad mínima fue de 12 años y la máxima fue de 64 años, 244 de sexo femenino y 31 del sexo masculino para un total han ocurrido 275 víctimas registradas, el sexo femenino represento el 89%, amas de casa 40%, los solteros 58% con educación secundaria incompleta 27,9%. Del Estrato I con el 43%, el mayor agresor fue marido 57%, el alcoholismo 61%, casa 82%, lesiones en cara 80%, con mayores porcentajes El objeto romo fue el instrumento más usado por el agresor en un 80%, las lesiones más significativas fueron en la cara.

Conclusiones: Las del sexo femenino presentaron, el mayor número de actos violentos en edades de 24 -32 años, amas de casa, de educación secundaria incompleta y las casadas que vivieron en el estado I, como causas predominante fue el consumo de alcohol, y que las que más denunciaron fueron las que presentaron el segundo episodio, ocurrido en la casa de habitación y las lesiones más significativas fueron en cara utilizando un objeto romo el agresor(a).

Palabras Claves: violencia, violencia doméstica conyugal, Honduras

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado el valor, la fuerza y el tiempo para superar todos los obstáculos que se me presentaron y poder finalizar este proyecto.

A mis hijos Martín Eduardo y Claudia Daniela Santos Huete por su amor y comprensión, por apoyarme, aunque ello significó tiempo valioso sin ellos.

A todos mis maestros por su orientación, sus enseñanzas y muestras de aprecio durable toda la jornada de estudio.

AGRADECIMIENTO

Primer lugar a Dios por haberme guiado y salvaguardado en todo este caminar.

A mi familia por todo el apoyo recibido

A mi tutora por todo el tiempo dedicado a culminar esta tesis

A todos muchas gracias.

I. INTRODUCCIÓN

Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (2015), una de cada tres mujeres sigue sufriendo algún tipo de violencia a nivel mundial y el responsable es, generalmente, su compañero sentimental. En Honduras, la violencia doméstica es el segundo delito más denunciado en el país y los departamentos de mayor denuncia son Cortés, Francisco Morazán, Atlántida y Comayagua. En el 2015 se denunciaron 2,099 solamente en el Distrito Central, de las cuales 720 fueron denuncias por hombres hacia las mujeres y el resto por las mujeres hacia el hombre.

La violencia en la pareja (violencia doméstica) corresponde a “todo acto de daño físico, psicológico o de dimensión sexual, que es ejercida por cualquiera de los dos miembros que conforman la pareja sentimental”. Aunque históricamente la violencia ha sido ejercida más por el hombre también puede ser ejercida por la mujer, pero en menor denuncia y escala pues son pocos los registros en comparación al agresor masculino.

En Honduras la situación de violencia en la pareja es multicausal; de estas causas, se observan de mayor predominio el abuso de sustancias embriagantes como el alcohol, la celotipia, el abuso de drogas como cocaína, marihuana, entre otras. Considerando esto, la violencia es un problema de salud pública a nivel mundial donde Honduras no está exenta de ello.

La presente tesis, caracteriza los casos de violencia doméstica y conyugal que fueron atendidos en Comando Regional 7 (CORE-7) y Fiscalía de la Mujer en Tegucigalpa, durante el tiempo comprendido entre julio del 2017 a septiembre del 2017, como un aporte social a la comprensión de este fenómeno y sus características, de tal manera que se identifiquen estrategias para frenar el incremento de este fenómeno social.

II. ANTECEDENTES

Sousa & col. (2016), en su estudio realizado en Salvador de Bahía Brasil, concluyeron que tanto el hombre como la mujer debe de ser examinados cuidadosamente desde su infancia y que se deben de enseñar comportamientos adecuados para cada sexo.

Según Díaz & col. (2015), en su estudio realizado en Cartagena Colombia, sobre las mujeres afrodescendientes y violencia intrafamiliar, encontró que ellas sufrieron de violencia por el alto consumo de alcohol de sus parejas. Así mismo los investigadores encontraron que el hombre representó el 97.3% y la mujer el 2.7% de los agresores.

De acuerdo con el estudio realizado por Piatti (2013) en Valencia España, en su tesis doctoral afirma que los golpes o contusiones, son producto de los puñetazos del agresor y que las lesiones se encuentran marcadas en la cara, cuello y el tronco y que estos golpes o traumas producen efectos como hemorragias, infecciones, fracturas, lesiones en los oídos y los ojos (pg321). Esta investigadora también asegura que los golpes en la cabeza producen coágulos, pérdida de la conciencia, náuseas, mareos, zumbido de oídos daños en la visión, desmayos, pérdida de la memoria, abortos en caso de las embarazada, ingestión de medicamentos de forma forzada entre otras.

González, E. & col. (2013) realizaron un estudio en Baja California México, sobre hombres violentados en la pareja ellos encontraron antecedentes de violencia en la infancia, lo que confirma con lo que dicen los psicólogos y psiquiatras a nivel mundial, también encontraron que las casadas representaron el 77%, seguidas las de unión libre con 19.8% de presentar eventos de violencia intrafamiliar; el alcoholismo representó el 62.7%. El porcentaje de agresores fue el siguiente: de padre a madre 27.8%; de madre a padre 6.3%; ambos 19.8%.

III. JUSTIFICACIÓN

Históricamente, en el mundo se le ha otorgado más poder de dominio y poder de decisión al sexo masculino que al femenino, y se ha sometido más a la mujer a los caprichos y antojos masculinos. Bien parece que la violencia intrafamiliar está determinada por patrones histórico-culturales, el ambiente y por cuestiones de luchas o fuerzas donde ninguna familia está exenta del problema de la violencia intrafamiliar por poseer diversidad de causas.

Es por ello, que la Salud Pública lo considera un grave problema, que se acrecienta cada vez más en Honduras. Considerando lo anterior, en este país el maltrato o los actos de violencia intrafamiliar es caracterizado de muchas maneras, entre ellas el maltrato físico, psicológico, sexual, económico, verbal y el ambiental.

Este estudio realiza una caracterización de la violencia conyugal en el Distrito Central, que permitirá caracterizar los tipos de violencia doméstica tanto en hombres como en mujeres. Su importancia es tanto para el análisis causal y preventivo para las instituciones que trabajan en el tema de violencia doméstica en el país como para la población en general en el ámbito técnico como científico.

Esta información fortalecerá la toma de decisiones para que tanto el Gobierno, las autoridades, la comunidad, los vecinos y los profesionales tomen un rol más beligerante y asuman el compromiso de la cultura de la denuncia y crear mecanismos de prevención y controlar el fenómeno de la violencia intrafamiliar, así como implementar programas de prevención y atención a las víctimas de éste fenómeno.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sabiendo que la violencia doméstica es un problema grave en la sociedad actual y que ha sido catalogada como un problema de salud en Honduras, considerando también que Tegucigalpa es la ciudad más poblada del país y que no existe un estudio que cuantifique los tipos de violencia intrafamiliar conyugal en el país, es importante dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las características de los casos de violencia doméstica conyugal atendidos en Clínica Forense del centro integrado – Comando Regional 7 (CORE-7) y Fiscalía de la Mujer en Tegucigalpa, Honduras; de julio a septiembre del 2017?

De esta pregunta se plantean las siguientes interrogantes

1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas que tienen las personas que presentan violencia intrafamiliar conyugal en Tegucigalpa?
2. ¿Cuáles son las condiciones del entorno de la relación conyugal?
3. ¿Qué elementos relacionados con el hecho violento se presentaron?

V. OBJETIVOS

Objetivo General:

Caracterizar los casos de violencia doméstica conyugal atendidos en Comando Regional 7 (CORE-7) y Fiscalía de la Mujer en el municipio del Distrito Central Tegucigalpa, Honduras de julio a septiembre del 2017.

Específicos:

1. Describir socio demográficamente a las personas que presentaron violencia doméstica conyugal en Tegucigalpa.
2. Establecer las condiciones del entorno de la relación conyugal.
3. Precisar los elementos relacionados con el hecho violento.

VI. MARCO TEÓRICO

La violencia doméstica es considerada un fenómeno, de carácter social que está presente en todas las dimensiones o estratos de la sociedad y que no distingue raza, sexo, credo, grado de educación, cultura, lugar geográfico o situación económica; pero las denuncias que se presentan son más en los estratos bajos de la sociedad y principalmente por las mujeres, son pocas o casi nulas las denuncias de los hombres, posiblemente por su condición machista e ideológica.

Según el Instituto Nacional de Estadística de Honduras (2013), el censo poblacional del 2013 fue de una población de 8,303,771 personas; donde 4,052,316 (48.8%) son hombres y 4,251,456 (51.2%) son mujeres. El Departamento de Francisco Morazán con una población de 1,508,906 habitantes, con una población rural de 339,221 (22.48%) y urbana de 1,169,685 (77.52%), según lo publicado en la Prensa (2016) en Honduras. La ciudad de Tegucigalpa consta de 1396 km cuadrados y una población de 1,157,509 personas distribuidas en 350 barrios y colonias, las cuales están estratificadas en seis estratos de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, necesidades básicas satisfechas.

Conceptos y teorías de la violencia

La violencia intrafamiliar es un problema común en cualquier sociedad mundial, abarca naciones industrializadas o en vías de desarrollo, es decir, que la incidencia de este problema se ha incrementado y se ha visto más marcado con las denuncias que se realizan en las diferentes instituciones encargadas de proceder en contra de la violencia intrafamiliar.

Por lo tanto, la violencia conyugal es un fenómeno social y de salud que ha sido parte de cualquier cultura inclusive la hondureña, este fenómeno se ha condenado por la misma sociedad por ser más visible que en el siglo pasado, a pesar de ello las parejas enfrentan diferentes situaciones de violencia intrafamiliar –conyugal, como el maltrato físico, económico, psicológico y sexual.

Violencia conyugal

Es todo fenómeno de causa y efecto que produce una situación de violencia de cualquier tipo que afecta y produce efectos negativos sobre la salud física y mental en cualquiera de los dos miembros que mantienen dicha relación sentimental o no. La violencia conyugal es el tipo de violencia más denunciado de los tipos de violencia intrafamiliar.

Para efectos de esta tesis se entenderá violencia doméstica como la violencia que ocurre por un agresor indistintamente de su sexo hacia un agredido u ofendido.

A nivel internacional como nacional cuando se refiere a la violencia conyugal se refiere a la violencia intrafamiliar, cada sociedad lo entiende de esta manera. Como la misma sociedad sabe la violencia intrafamiliar no solo abarca a la pareja conyugal sino que se extiende a otras latitudes entre ellas la violencia dirigida hacia los hijos, entre hermanos o cualquier otro miembro de la familia que es víctima directa o indirectamente de la violencia.

Otro término es el que se refiere específicamente a la violencia de género no solo incluye la violencia conyugal sino si no que otras esferas.

La Organización Mundial de la Salud (2002) en su informe sobre la violencia y la salud, gestó una definición clara sobre la violencia de pareja; comprendiendo todas las agresiones físicas, golpes, patadas, relaciones sexuales forzadas, otras formas de coacción sexual, los malos tratos psicológicos, la intimidación y la humillación, los comportamientos controladores, el aislamiento de las personas de sus familiares y amigos.

Tipos de violencia conyugal

La violencia conyugal siempre se ha caracterizado por las dimensiones de violencia física, sexual, psicológica.

Para efectos de esta tesis únicamente se plantea la violencia física.

Violencia física: caracterizada por todo tipo de lesión que es generado por un agresor hacia una persona agredida u ofendida por medio de las siguientes herramientas: puños, empujones, mordeduras, arañadas, estrangulamientos, arma punzo cortante, cortante, contuso cortante y objeto romo y que genera las siguientes lesiones compuestas: (mordedura), contusión simple (hematomas, equimosis escoriaciones), heridas abiertas, las cerradas y las heridas por arma de fuego.

Impacto de la violencia física en la salud.

Según y de acuerdo con Sanhueza (2016), en sus estudios realizados en Santiago de Chile, la violencia en las relaciones amorosas entre adultos es más grave que en jóvenes. Esto significa que en adultos los conflictos, las causas y sus efectos abarcan otras dimensiones y comprometen la estabilidad de hogar, los hijos y el resto de la familia como de la sociedad. La violencia física genera diversos efectos en la salud mental del agredido(a), dentro de los cuales se enlistan una elevada incidencia y prevalencia de los efectos postraumáticos, el estrés, la depresión, intentos suicidas e ideas suicidas, baja autoestima, dependencia a drogas y delincuencia entre otros.

Mecanismos lesivos comúnmente utilizados en la violencia conyugal

Desde el enfoque de medicina forense hondureña, se entiende por lesión toda alteración visible o tangible en las características propias del cuerpo humano con alteraciones en su función orgánica ocasionada por diversos tipos de agentes o herramientas que utiliza el agresor sobre el agredido u ofendido. Tales armas pueden ser:

Arma punzo cortante

Arma cortante

Arma contuso cortante

Objeto romo.

Clasificación de lesiones en la violencia conyugal

A continuación, algunas lesiones más comunes aplicables a la ficha del protocolo de examen físico de violencia doméstica del Ministerio Público de Honduras

a) Mordedura:

Son las lesiones que se producen en la piel de aprendido(a) utilizando las piezas dentales que utiliza el agresor.

b) Erosión/ escoriación:

Pérdida parcial de la primera capa de protección del cuerpo (piel) producida por diferentes herramientas como uñas y otras.

c) Hematoma:

Se define como un tumor propio de la sangre que es producido por la ruptura de la fuerza de impacto, extensión y localización anatómica en el agredido. Este tipo de daño o lesión se encuentra contemplada en la ley contra la violencia doméstica de Honduras.

d) Equimosis:

Es la extravasación de la sangre a los tejidos por algún objeto o ruptura de los vasos sanguíneos de la piel. Su coloración cambia por evolución del tiempo entre negro a azulado que después desaparece.

e) Fractura cerrada:

Perdida de la continuidad ósea de cualquier parte del cuerpo relacionado con el sistema óseo producido por diferentes mecanismos como golpes directos, aplastamiento y otros.

f) Herida por arma de fuego:

Conocidas por pistolas este tipo de herramienta produce la salida de un proyectil (dependiendo de su número de calibre) desde el cañón de dicho instrumento, que

al impactar en cualquier parte del cuerpo del ofendido(a) produce limitación funcional y orgánica en el plano de la piel, muscular óseo, y/o orgánico.

g) Lesiones por arma blanca:

Son las conocidas como las armas que de una u otra manera producen abertura de la piel en la víctima entre ellas están: cuchillo, machetes, hiedras filudas.

Es importante señalar que la constitución de Honduras bajo el decreto número 132-97 se crea la ley contra la violencia doméstica en donde se estipulan las anteriores lesiones y sus efectos también permite la aplicación sobre la sanción y penalización en contra del agresor. Ley violencia doméstica (1997). A partir del surgimiento de las leyes contra la violencia surgen instituciones estatales como el Instituto de la mujer, fiscalía de la mujer, como instrumentos de apoyo hacia la mujer y la comunidad ante la responsabilidad de denunciar cualquier acto de violencia.

h) Abuso sexual: Es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de una persona; puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor (llamado abuso sexual infantil) o incluso entre dos menores.

Chávez (2013) en su tesis violencia sexual en la pareja realizado en Santiago de Chile, concluye que las mujeres que son víctimas de agresión sexual normalmente no tienen la tendencia de la denuncia por el sometimiento al hombre, (p77) especialmente las mujeres de las zonas marginales y postergadas.

No se encontraron estudios sobre el abuso sexual en la pareja en la ciudad de Tegucigalpa.

i) violencia Psicológica: Es cualquier tipo de comportamiento repetido de carácter físico, verbal, activo o pasivo, que agrede a la estabilidad emocional de la víctima, de forma continua o sistemática. El objetivo de dicho comportamiento es hacer sufrir a la víctima mediante la intimidación, culpabilización o desvalorización aprovechando el amor o cariño que esta siente hacia su agresor. Este tipo de maltrato es el más difícil de identificar y evaluar por lo que la gravedad se estima según su frecuencia e impacto psicológico que ocasiona.

Motivos de la violencia conyugal de interés de la investigación

- a) situación económica (pobreza)
- b) celos
- c) alcoholismo
- d) cocaína
- e) marihuana
- f) otras drogas

Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2016) de enero a septiembre, se registraron 280 denuncias por lesiones de la pareja o expareja y auto infligidas.

Según los investigadores González y Fernández (2014) en su estudio realizado en la ciudad de México, sobre la violencia conyugal hacia el hombre, encontraron que según datos de Ensarabc que la mayor edad fue de 18- 19 años con el 56.5% y con un nivel primario del 51.4% y los casados representaron el 73.5% (cifras del 2006). Ellos concluyen que sí existe violencia hacia el hombre por parte de la mujer o compañera de hogar y que la mayoría es de carácter psicológico, así mismo apuntan que es necesario realizar más estudios sobre el tema.

Rojas y col. (2013) en su estudio hecho en Bogotá – Colombia, concluyen en su estudio que las mujeres que agreden a los hombre impone un modelo de masculinidad, dicotómico, y que violencia hacia al hombre no se considera violencia, si no que se ridiculiza, por lo que la violencia hacia la mujer es más prioritaria que la del hombre, y que según Fontana las mujeres violentas son dominantes, seguras y poco tolerantes se sienten lo más grande en la vida y que pueden hacer todo, mujeres imponentes, alteradas y que no saben controlarse.

Hidrogo (2012), en su estudio realizado en el Hospital de Obstetricia y enfermería de Lima Perú, encontró en su estudio que el 58.9% fue por violencia física, verbal

30.5%, sexual 8.15 y el 61.4% fueron causadas por la mano, puño y por patadas, el 13.7%, latigazos 2.5%, objetos 1% y mano, puños y patadas el 1% contundentes 0.5% y no respondieron el 19.9%, el agresor estaba bajo efectos del alcohol 28.4%, por celos 26.9%, no estar de acuerdo con sus ideas 15.2%, problemas económicas 13.7%, no tener relaciones sexuales 9.7%, por influencias de la familia del agresor 3.6%, drogas 1.5%, desacuerdo por educación de hijos, no deja trabajar o estudiar 0.5% cada uno respectivamente. Por los datos de esta investigadora concluye que la mujer sigue siendo la principal víctima de agresión por parte de su pareja por causa del alcohol y los celos.

Prada, A. (2012). En su estudio de tesis de maestría en Psicología clínica, realizado en Bogotá Colombia, encontró que las mujeres expresaron reconocer el sufrimiento y los efectos a nivel personal, familiar y social de estar en una interacción en la cual predomina la violencia conyugal.

En Honduras y según el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y su Observatorio (2014) resulta difícil tener acceso a las estadísticas de violencia contra las mujeres, en el 2012 el Ministerio Público reportó el 74.6% de denuncias de violencia intrafamiliar y doméstica, del 2008 – 2012 se presentaron 101,157 denuncias de violencia doméstica a nivel nacional.

Caracterización del espacio poblacional

Honduras cuenta con 18 Departamentos en el Departamento de Francisco Morazán se ubica la Capital del y es Tegucigalpa la cual está formada por dos ciudades Comayagüela y Tegucigalpa juntas conforman el Distrito Central con una extensión territorial de 1514 kilómetros cuadrados (Matute 2015).

Limites

El Distrito Central colinda al norte con los municipios de Talanga y Cedros al sur con Maraita, San Buenaventura, Lamani, Lepaterique y Santa Ana, al este con Santa Lucía, San Antonio de Oriente, Valle de Ángeles y San Juan de Flores.

En dicho Distrito se encuentra la cantidad de cuarenta y cuatro Aldeas y la cantidad de 892 colonias y barrios que están distribuidos por estratos (ver anexo 4 tabla 17).

Población

De acuerdo con el INE (2013) la población del Distrito Central es de 1157509 donde 544099 (47%) son hombre y 613410 (53%) son mujeres, por grupo de edades 15-64 años 65.4% mayor de 65 es el 4.9% edad media 23 años.

Según Mendoza (2016), en el 2015-16 se presentó 10 barrios más violentos de la ciudad dentro de los cuales están: El Carrizal, Flor del Campo número uno, Villa Unión, Torocagua, Monseñor Fiallos, Kennedy, La Sosa, Hato de En medio y Divanna. Esto significa que el fenómeno de la violencia está presente en todas las latitudes y estratos sociales y que se encuentra estigmatizada en ambas ciudades.

Ruta de la denuncia

En el municipio del Distrito Central, se encuentra que generalmente existen varias maneras de denunciar un acto de violencia.

En primer lugar están las llamadas telefónicas al número 911 recibidas por la Policía Nacional, estos captan las primeras denuncias y hacen acto de presencia en el lugar de los hechos, seguidamente hacen las respectivas pesquisas del caso y son llevados al Comando Regional 7 (Core -7) para seguir trámites de otra manera de denunciar es que la ofendida haga acto de presencia en dos lugares uno es a una posta policial la cual la remite al Comando Regional 7 (Core -7) y la otra es por acto de presencia ante el personal de la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público, aunque sea hombre también es atendido el ofendido.

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

a. Tipo de Estudio.

El estudio fue descriptivo, de corte transversal.

b. Área de estudio.

Este estudio se realizó en la ciudad de Tegucigalpa, Comando Regional 7 (CORE-7) y Fiscalía de la Mujer en el municipio del Distrito Central Tegucigalpa, Honduras

c. Universo y muestra.

El universo de los datos, lo constituyó el 100% (275 expedientes), de la base de datos sobre violencia doméstica y expedientes clínicos sobre violencia doméstica del período seleccionado, estas fueron realizadas a todas las personas con diagnóstico con violencia de cualquier tipo y captadas por el Ministerio Público.

No se realizó muestreo en vista que el 100% de la información de la base de datos fue insuficiente por lo que la información fue completada con la revisión de los expedientes clínicos.

d. Unidad de análisis.

Base de datos del registro y expediente médico legal de atención de la violencia.

e. Criterios de selección:

- Inclusión:
 - Registro de Base de datos del Instituto de Ciencias Forenses
 - Registro de expedientes médico legal completo del periodo en estudio
 - Mayores de edad
 - Hondureñas(os).
 - Residentes en la ciudad capital
 - Captadas por el Ministerio Público.
 - Que estén comprendidas en el período de julio a septiembre de 2017.
- Exclusión:
 - Denuncias falsas
 - Expedientes medico legales incompletos o que no se encuentren en físico.

- Fichas de protocolo de examen físico del registro de otros lugares aledaños a la ciudad capital.
- Menores de edad de ambos sexos.
- datos incompletos y/o dañadas.
- Datos que no se encuentren o que no estén disponibles en el momento de la recolección de la información.
- violencia intrafamiliar del tipo niñez, primos, sobrinos o cualquier otro parentesco.

f. Variables por objetivo:

Para el objetivo 1: Describir socio demográficamente a las personas que presentaron violencia doméstica conyugal en Tegucigalpa.

- Sexo
- Edad
- Ocupación
- Escolaridad
- Estado civil
- Procedencia

Para el objetivo 2: Establecer las condiciones de violencia doméstica en la relación conyugal

- Antecedentes de violencia
- Causa del hecho actual

Para el objetivo 3: Precisar elementos relacionados con el hecho violento

- Clase de lugar
- Tipo de reconocimiento
- Instrumento utilizado
- Relación del agresor

g. Fuentes de información

La fuente de información es secundaria, se utilizó la base de datos y expediente médico legal.

h. Instrumento de recolección de la información.

Constituido por una Ficha que clasifica la información de interés de las variables.

Acápite 1. Características sociodemográficas

Acápite 2. Condición del entorno de la relación conyugal

Acápite 3. Elementos relacionados con el hecho violento

i. Técnica de recolección

La técnica que se usó fue la revisión de la base de datos sobre violencia doméstica y expedientes médico legal para registrar los datos del Departamento de Patología Forense del Instituto de Ciencias Forenses del Ministerio Público del período comprendido.

j. Procesamiento de la información

Los datos fueron analizados en el programa Excel - 2015, y trasladados en documento Word, para la presentación de tablas, gráficos y otros. Con análisis univariado.

k. Consideraciones éticas

Se solicitó permiso a las autoridades correspondientes del Instituto de Ciencias Forense de Tegucigalpa con el objetivo de poder elaborar el informe final de tesis, se maneja confidencialmente la información como nombres, direcciones exactas y el resto fue para fines académicos del estudio.

l. Trabajo de campo

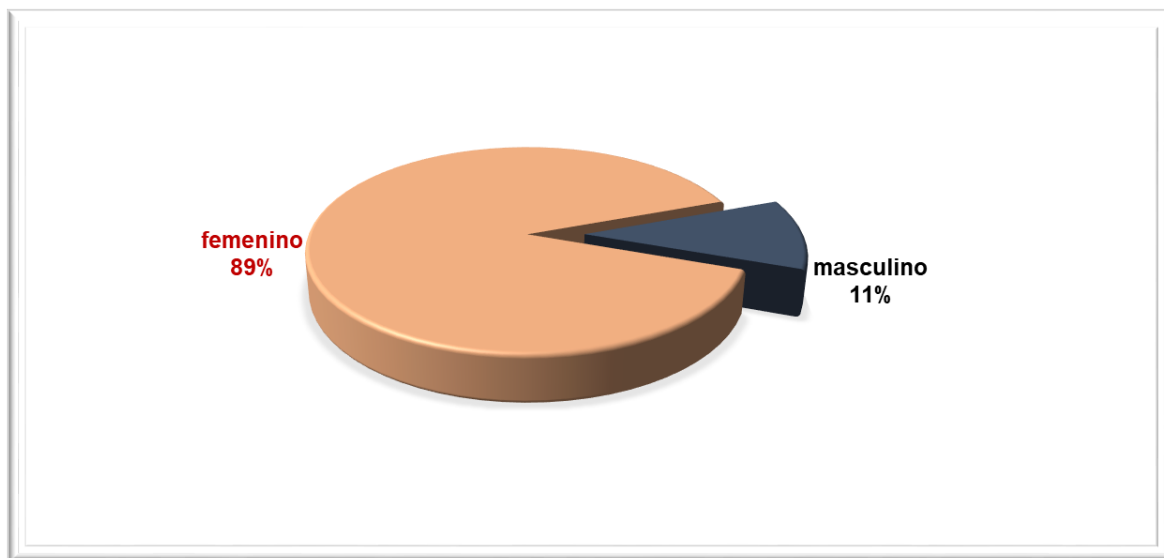
Se desarrolló los días sábados (desde el 22 abril de 17 a 3 de marzo 2018), de cada semana en la ciudad de Tegucigalpa para el procesamiento y análisis de los datos por parte de la propia investigadora.

Dentro de las limitaciones del estudio fue la falta de información respecto al proceso de digitación de la información en respuesta al expediente clínico o dictamen médico forense.

VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Objetivo 1: Describir socio demográficamente a las personas que presentaron violencia doméstica conyugal en Tegucigalpa.

Gráfico 1. Sexo de víctimas de violencia doméstica conyugal denunciadas en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagüela) Honduras de julio a septiembre 2017.



Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

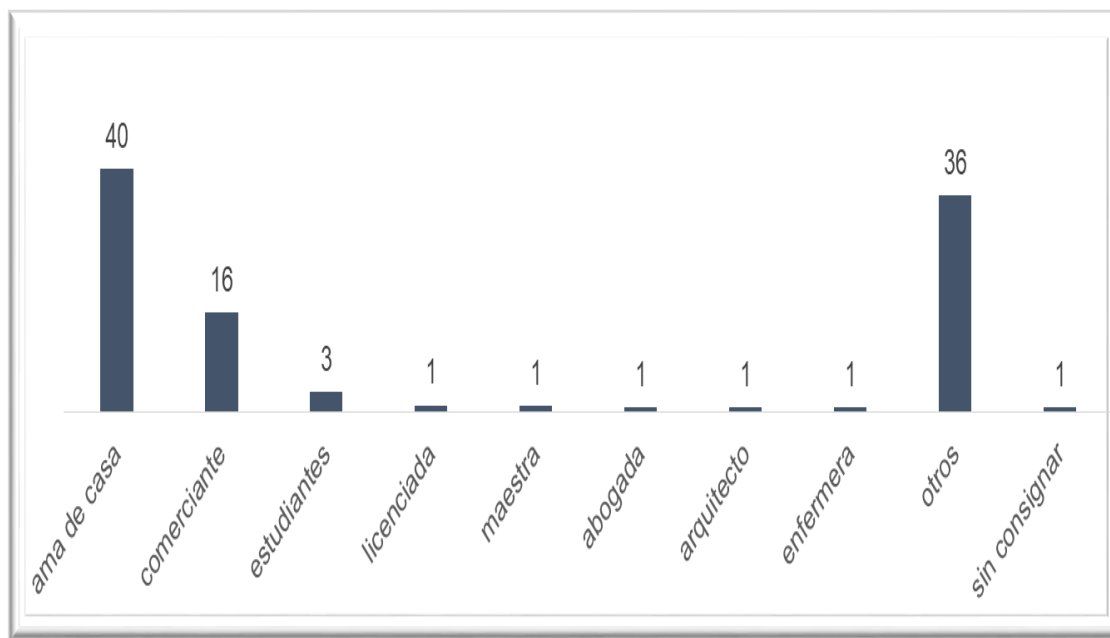
Se revisaron un total de 275 expedientes junto a la base de datos, se obtuvieron los siguientes resultados.

Del cien por ciento de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central en el período de estudio, el 89%(244) correspondió al sexo femenino y el 11% (31) al sexo masculino (ver, anexo 4, tablas # 2)

Con una media de edad de 31, mediana 29 y una moda de 23 años (ver anexo # 4 tabla 1.1)

Según lo reportado por Díaz & Col. (2015), Gonzales & col. (2013), Chávez (2013) y Prada (2012) sus resultados concuerdan con lo evidenciado en este estudio, donde el principal agresor es del sexo masculino, pero esto no concuerda con lo ya antes planteado por Platy (2013), González & Fernández (2014) Higrogo (2012) y Mendoza (2016) en esta tesis.

Gráfico 2. Ocupación de las víctimas de violencia doméstica conyugal denunciadas en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagüela) Honduras de julio a septiembre 2017.

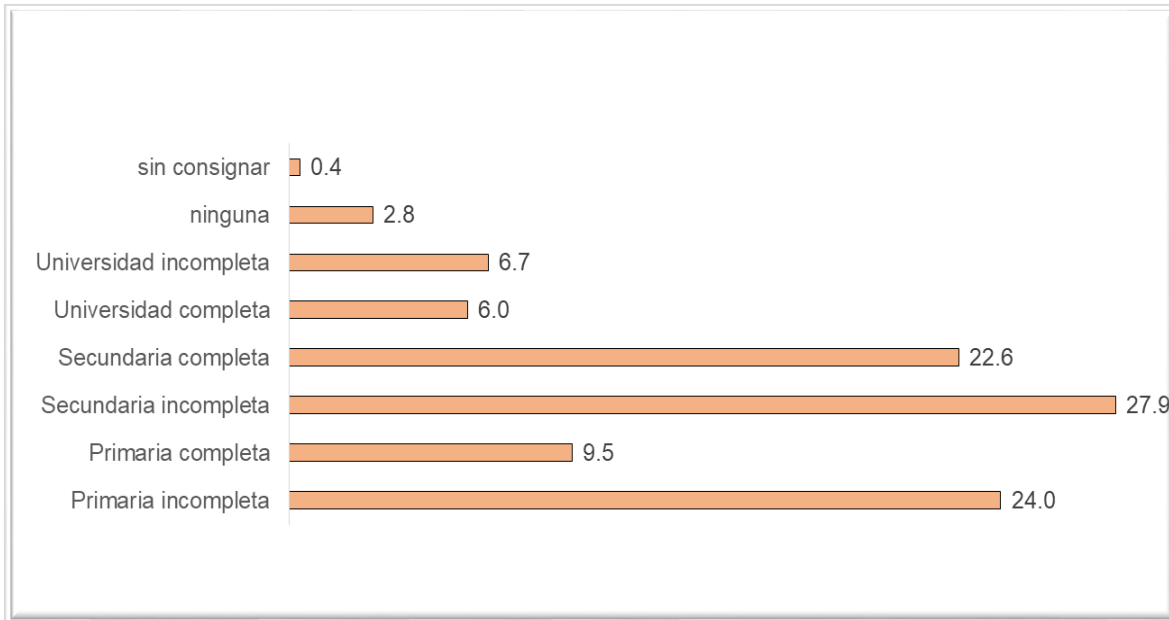


Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Comando Regional 7 (CORE 7.)

Del 100% de las ocupaciones de las víctimas el 40%(113) fueron para las amas de casa, seguidas de las(os) comerciantes con el 16%(42), el 3% (9) para estudiantes y el 1% (3) para licenciadas, meseras, abogada enfermera respectivamente y otras ocupaciones fue el 36% (97) y finalmente 1%(2) sin consignar. (ver anexo 4 tabla # 3)

No se encontraron estudios relacionados con la ocupación de las víctimas de violencia doméstica conyugal. Por lo que caracteriza que la mayoría fueron: amas de casa, comerciantes, estuantes, licenciadas, maestras, arquitectos, enfermeras y entre otras las que se destacan otras profesiones.

Gráfico 3. Porcentaje de escolaridad de las víctimas de violencia doméstica conyugal denunciadas en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagüela) Honduras de julio a septiembre 2017.

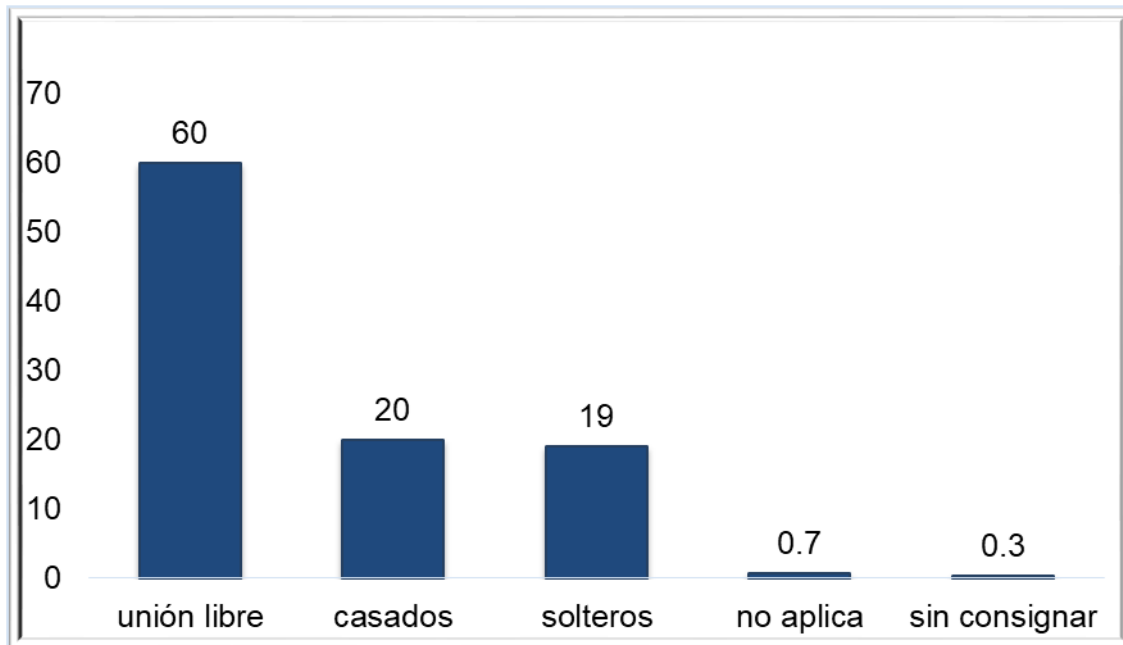


Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Del nivel de educación de las víctimas el 27.9%(64) correspondió a secundaria incompleta, luego secundaria completa con el 22,6%(79), primaria incompleta el 24%(27), primaria completa 9,5%(62), Universidad incompleta 6,7%(19), Universidad completa 6%(17), ninguna 2,8%(3) y sin consignar el 0,45%(1). (ver anexo 4 tabla # 4)

No se encontraron estudios relacionados con la escolaridad de las víctimas de violencia doméstica conyugal. Por lo que caracteriza que la mayoría fueron: secundaria incompleta, primaria incompleta, secundaria completa, primaria completa, Universidad incompleta, Universidad completa, ninguna y sin consignar.

Gráfico 4. Estado civil de las víctimas de violencia doméstica conyugal denunciadas en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagua) Honduras de julio a septiembre 2017.



Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Del estado civil de las víctimas el 20%(54) correspondió a las casadas(os), luego a los solteras(os) con el 19%(53), unión libre 165%(60), sin consignar 0,3% (1) y no aplica el 0,7% (2) (ver anexo 4 tabla # 5).

Según lo reportado por Gonzales & col (2013), donde afirma que las casadas son las que más sufrieron violencia doméstica esto contradice lo que se encontró en este estudio.

Objetivo 2. Condiciones del entorno de la relación conyugal.

Tabla 1. Estratos residenciales de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central – Tegucigalpa Honduras de julio – septiembre del 2017.

Estrato	Porcentaje
I	43
II	32
III	15
IV	6
V	4
total	100

Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Sobre los estratos de residencia de las víctimas se encontró que el 43% correspondió al estrato I, seguido de II con 32%, el III con el 15%, IV con 6% y el V con el 4% (Ver anexo # 4, tabla 6)

En el estudio realizado por Mendoza (2016) el estrato I fue el más frecuente lo que coincide con este estudio.

Tabla 2. Relación del agresor con la víctima de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central – Tegucigalpa Honduras de julio – septiembre del 2017.

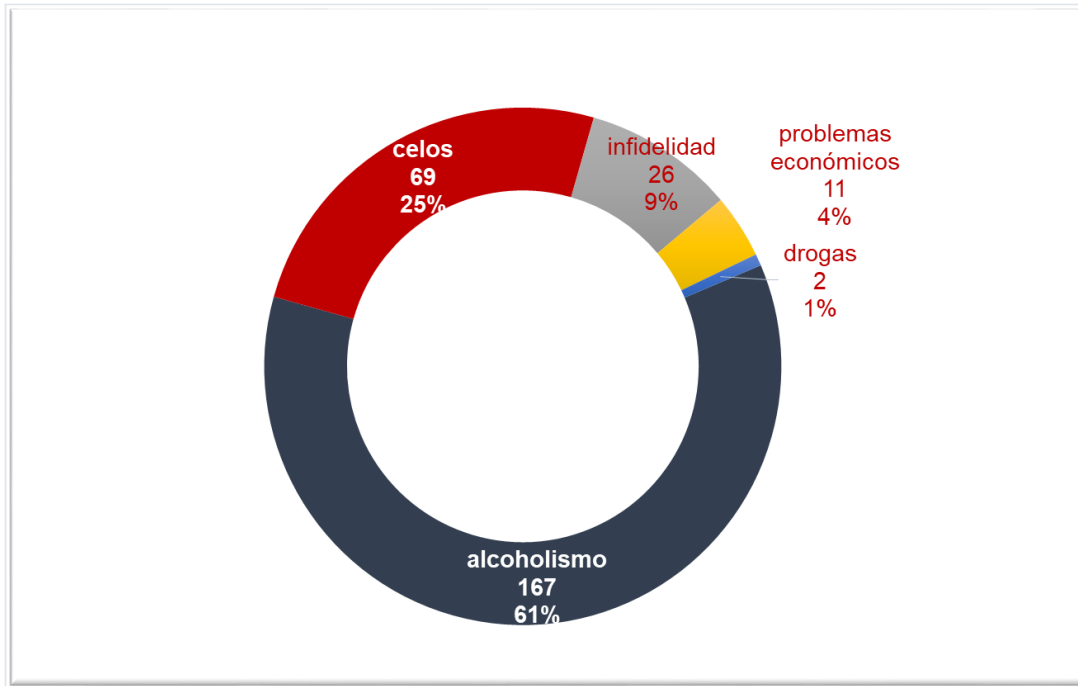
	frecuencia	porcentaje
Sin consignar	2	0.72
Ex esposo	2	0.72
Ex mujer	6	2.1
Esposa	9	3.27
MI mujer	25	9.09
Exmarido	31	11.27
Esposo	44	16
Marido	156	57
total	275	100

Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Respecto a la relación con el agresor, el 57% fue el marido, el 11,27% el exmarido, el 9,09% la mujer, el 16% el ex esposo, 2,1% la ex mujer, la esposa 3.27, el 0.7% fue para el ex esposo y sin consignar respectivamente (ver Anexo # 4 tabla # 7). Esto significa que el marido fue el más represento a los agresores refiriéndose a la relación de pareja, seguidos de esposos.

No se encontraron estudios relacionados con la relación del agresor y la víctima de violencia doméstica conyugal.

Gráfico 5. Causa del hecho violento según víctimas de violencia doméstica conyugal denunciadas en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagua) Honduras de julio a septiembre 2017.

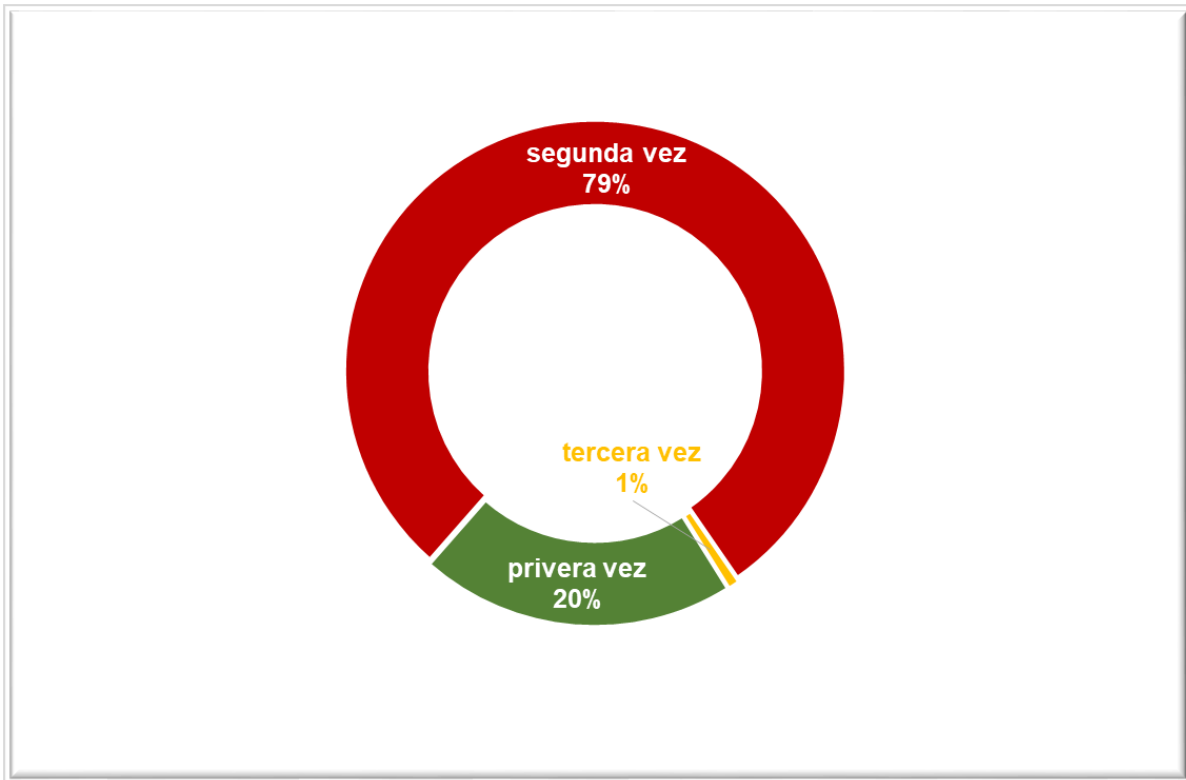


Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

En el hecho violento se encontró que el 61% (167) correspondió por consumo de alcohol, luego el 25% (69) celos, el 9%(26) por infidelidad, 4% (11) por problemas económicos, y el 1% (2) por drogas (ver anexo # 4 tabla 8).

Según lo reportado por Díaz & Col (2015), Gonzales & col (2013), Higoogo (2012) y lo relacionado con este estudio de tesis, se evidencia que el alcohol es el principal detonante de la violencia hacia las mujeres.

Gráfico 6. Antecedentes de haber recibido violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayaguela) Honduras de julio a septiembre 2017.



Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Sobre los antecedentes se encontró que el 79%(217) correspondió a la segunda vez, y el 20% (56) a la primera vez seguido de un 1% (2) por tercera vez. (ver anexo # 4 tabla # 9).

No se encontraron estudio relacionados con la relación del agresor y la víctima de violencia doméstica conyugal. Por lo que significa que las mayorías de las personas tienden a denunciar el acto violento en la segunda ocasión lo que significa que perdonan la primera vez o pueden estar bajo amenazas del propio agresor.

Objetivo 3: Elementos relacionados con el hecho violento

Tabla 5

Hecho violento en violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayaguela) Honduras de julio a septiembre 2017.

lugar	Frecuencia	porcentaje
campo	1	0.4
parque	1	0.4
escuela	1	0.4
sin consignar	3	1
trabajo	7	3
Vía publica	37	13
Casa de habitación	225	28
total	275	100

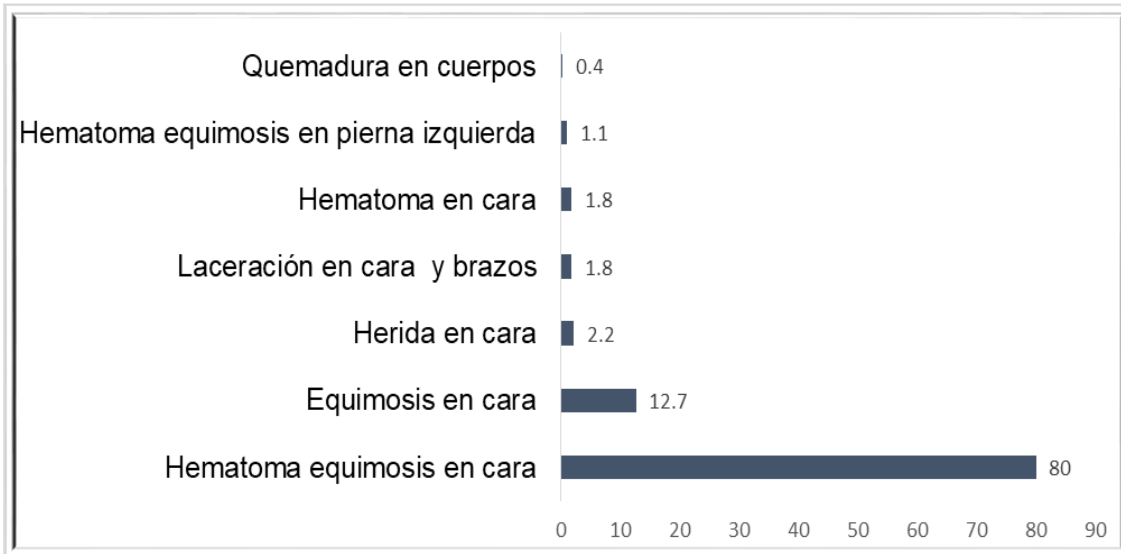
Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

En el lugar donde ocurrió el hecho el 82% fue en la casa, el 13% vía pública, 3% trabajo, 0,45 en campo, parque y escuela respectivamente y un 1% sin consignar (ver anexo # 4 tabla # 10)

No se encontraron estudios relacionados con la relación del agresor y la víctima de violencia doméstica conyugal.

Gráfico 7

Antecedentes por tipo de lesión que presentaron las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagua) Honduras de julio a septiembre 2017.

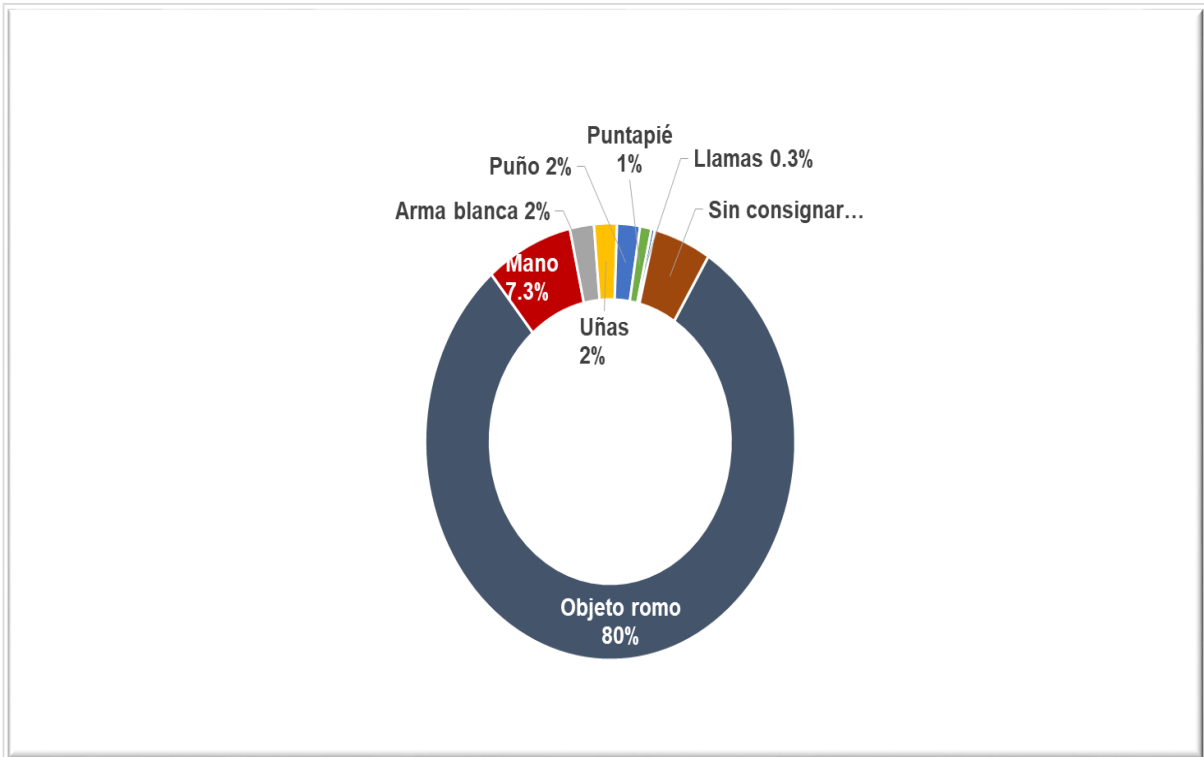


Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Sobre el tipo de lesión que se encontró el 80% (220) fueron Hematomas + equimosis en la cara, el 12,7% (35) fueron equimosis en cara, el 2,2%(6) herida en cara, 1.8%(3) laceraciones en cara y brazos, y hematomas en cara respectivamente, 1.1%(3) Hematoma equimosis en pierna izquierda y 0, 4% (1) quemaduras en el cuerpo (ver, anexo # 4 tabla # 11).

En este estudio se encontró que la cara es la parte del cuerpo con mayor frecuencia de recibir golpes o traumas lo que concuerda con lo encontrado por Piaty (2013).

Gráfico 8. Porcentaje de antecedentes del tipo de instrumento que utilizaron contra las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagua) Honduras de julio a septiembre 2017.



Fuente: base de datos y expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

El instrumento utilizado por el agresor(a) fue el objeto romo en un 80%(220) seguido de mano con un 7,6%(21), arma blanca 2.1%(6) el puño y las uñas con el 2%(5) respectivamente, puntapié 1%(3), llamas 0,3%(1), sin consignar 5%(14) (ver Anexo # 4 tabla # 12).

Higrogo (2012) reportó que el objeto romo más frecuente fue la mano lo que concuerda con lo encontrado en este estudio.

IX. CONCLUSIONES

1. Respecto a las características sociodemográficas de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el periodo de estudio, el mayor número de actos violentos se presentó en el sexo femenino en edades de 24 -32 años, siendo amas de casa, de educación secundaria incompleta y casada.
2. De las condiciones del entorno, el Estrato I presentó mayor número de casos denunciados, siendo en las denuncias el marido el agresor más predominante por causas asociadas al consumo de alcohol y estas víctimas denunciaron más por segunda vez el acto violento.
3. Respecto a los elementos relacionados con el hecho violento se encontró que en la casa fue el lugar de mayor frecuencia, que las lesiones más significativas se encuentran en la cara (hematomas y equimosis) y que el agresor utilizó un objeto como herramienta agresiva.

X. RECOMENDACIONES

A la Dirección del Instituto de Ciencias Forenses:

1. Capacitar al personal de estadística en evaluación, supervisar el proceso de digitación de la información para mejorar el proceso de digitación de la información.
2. Crear campañas de intervención con intersectorialidad en salud, para la prevención y disminución los índices de violencia doméstica por medios de herramientas radiales, televisivas, charlas en todos los centros de educación, lugares de trabajo y otros con enfoque en prevención primaria en salud.
3. A la Secretaría de Salud Pública de Honduras y específicamente al área de Psiquiatría para que por medio de sus herramientas disponibles puedan realizar intervenciones y abordajes más integrales en el ámbito de la salud física y mental de las personas.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Derechos de la Mujer (2014). *Violencia contra las mujeres hondureñas*. (2014) (1st ed., pp. 1,3,7). Tegucigalpa. Retrieved from http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/violencia/Misoginia-armada-2013.pdf (pp. 1,3,7). Tegucigalpa: Observatorio de derechos humanos de la mujer. Retrieved from http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/violencia/Misoginia-armada-2013.pdf
- Chávez A. (2013). *Violencia sexual en parejas como práctica de violencia de género. Experiencias de la mujer a través de relatos de vida en estación central* Tesis magistral Santiago Chile. Disponible en: www.ciegchile.com/wp-content/uploads/2014/05/Violencia-sexual-en-la-pareja-como-practica-de-violencia-de-genero.pdf
- Diario La prensa digital. (21 de julio de 2016). Obtenido de.: <http://www.laprensa.hn/honduras/982471-410/violencia-dom%C3%A9stica-el-segundo-delito-m%C3%A1s-denunciado-en-honduras>
- Díaz Cárdenas, Shyrley, Arrieta Vergara, Katherine Margarita, & González Martínez, Farith. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8(1), 19-30. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004>
- González, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguia, S., & Jáuregeri, O. (2013). *Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México*. *Sciencedirect.com*. Retrieved 2 January 2017, from <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1405887116300980>
- González Galván, Humberto, & Fernández de Juan, Teresa. (2014). Hombres violentados en la pareja: Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2),

129-155. Recuperado en 03 de enero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912014000200006&lng=es&tlng=es.

Hidrogo, M. (2012). *VIOLENCIA DOMÉSTICA EN USUARIAS DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE, EL AGUSTINO...* *Aulavirtualusmp.pe*. Retrieved 3 January 2017, from <http://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rpoe/article/view/678>

Prada, A. (2012). *VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA: UNA COMPRENSIÓN DE CÓMO A TRAVÉS DEL PROCESO DE DIGNIFICACIÓN DE LA MUJER ES POSIBLE SALIR DE LAS DINÁMICAS INTERACCIONALES VIOLENTAS*. Licenciatura. Pontificia Universidad Javeriana.

INE. (2013). Obtenido de CENSO DE XVII POBLACIÓN Y VI VIVIENDA 2013: <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=81>

INE. (2013). *XVII CENSO DE POBLACIÓN*. Obtenido de TOMO 110: <http://www.ine.gob.hn/images/Productos%20ine/censo/Tomo%20municipales%20pdf/08FcoMorazan/110DistritoCentral.pdf>

LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA DECRETO No.132-97. (1997) (2st ed., pp. 1-23). Tegucigalpa. Retrieved from [http://www.poderjudicial.gob.hn/juris/Leyes/Ley%20Contra%20la%20Violencia%20Domestica%20\(actualizada-07\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/juris/Leyes/Ley%20Contra%20la%20Violencia%20Domestica%20(actualizada-07).pdf)

Matute, C. (2015). *El Distrito Central - Diario La Tribuna Honduras. Diario La Tribuna Honduras*. Retrieved 2 January 2017, from <http://www.latribuna.hn/2015/09/26/el-distrito-central/>

Mendoza, E. (2017). *En unos 190 barrios y colonias de la capital reina la inseguridad - Diario El Heraldo. Diario El Heraldo*. Retrieved 2 January 2017, from

<http://www.elheraldo.hn/tegucigalpa/986147-466/en-unos-190-barrios-y-colonias-de-la-capital-reina-la-inseguridad>

ONU (2015). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas* Available [cited 27 December 2016]. from: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Piatti, M. (2013). *Violencia contra la mujer y alguien más...* (Doctor). UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & de Valencia, J. (2013). LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN. ESTUDIO CUALITATIVO DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE EN EL CONTEXTO DE PAREJA. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150 -159.

Sanhueza Morales, Tatiana. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Última década*, 24(44), 133-167. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>

Sousa, Anderson Reis de, Pereira, Álvaro, Paixão, Gilvânia Patrícia do Nascimento, Pereira, Nadirlene Gomes, Campos, Luana Moura, & Couto, Telmara Menezes. (2016). Repercusiones de prisión por violencia conyugal: el discurso de los hombres. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 24, e2847. Epub December 08, 2016. <https://dx.doi.org/10.1590/1518-8345.1569.2847>

UNAH, Observatorio V. Público M. (2016). *Mortalidad y otros*, Enero- sept 2016 (43).pag.11Recuperado de <http://www.iudpas.org/pdf/Boletines/Nacional/NEd43EneSep2016.pdf>

ANEXOS

Anexo # 1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

Objetivo 1: Describir socio demográficamente de las personas que presentan denuncia por violencia doméstica conyugal en Tegucigalpa.				
Variable	Definición operacional	Indicador	Valor	Escala de medición
Sexo	Características anatómicas que definen a una persona como hombre o mujer	% según sexo	Hombre Mujer	nominal
Edad	tiempo que ha vivido la persona en años	% según grupo etario	14 a 23 24 a 32 33 a 41 42 a 50 51 a 59 60 a 68	ordinal
Ocupación	Actividad en que desempeña la persona agredida	% según ocupación	Actividad referida	categorica
Nivel académico	Estudios realizados	% del nivel académico	Primaria, secundaria, y universidad completa/incompleta ninguna	ordinal
Estado civil	Situación conyugal actual	% según estado civil	soltera, casada divorciada viuda unión libre	nominal.

Variable	Definición operacional	Indicador	Valor	Van... Escala de medición
Estrato por colonia	Cada uno de los espacios geográficos donde residen las personas afectadas, en Tegucigalpa	% por estrato	Estrato 1 (bajo) Estrato 2 (medio bajo) Estrato 3 (medio a alto) Estrato 4 (medio alto) Estrato 5(estrato alto)	Ordinal

Objetivo 2: Describir las condiciones del entorno de la relación conyugal				
Variable	Definición operacional	Indicador	Valor	Escala de medición
Relación del agresor	Definido por el tipo de relación conyugal en la pareja	% según tipo de relación conyugal	Esposo(a) actual Compañero(a) de hogar Ex esposo(a)	Categorica
Causa del hecho actual	Evento intrafamiliar que provoca una acción de violencia conyugal	% según evento	Alcoholismo Infidelidad celos Factores Económicos Uso de drogas	nominal

Objetivo 3: Precisar los elementos relacionados con el hecho violento				
Variable	Definición Operacional	Indicador	Valor	Escala de Medición
	Lugar específico	% según lugar	Segunda vez Tercera vez Cuarta vez Trabajo Más de cinco Casa	
Lugar del hecho	donde ocurrió el acto violento	donde ocurrió el acto violento	vía pública Universidad calle sin consignar	categorica
Tipo de reconocimiento	Tipo de lesiones	% de lesiones	Escoriaciones Equimosis Hematoma Herida por arma blanca Herida por proyectil de arma de fuego	nominal
Tipo de instrumento	Objeto que utiliza el agresor hacia su victima	Porcentaje según objeto utilizado por el agresor	Arma punzo cortante Arma cortante Arma contuso cortante Objeto romo Puño Mano Mordedura humana	nominal

Anexo # 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Instrumento de recolección de la información sobre la violencia doméstica conyugal en el Distrito Central Honduras 2018								
1	Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> femenino <input type="checkbox"/> no consignado <input type="checkbox"/>							
2	Edad							
	14 a 24	25 a 35	36 a 46	47 a 57	58 a 68	69 a 79		
3	Ocupación							
4	Nivel de educación							
	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Universidad completa	Universidad incompleta	Nin-guno	
5	Soltara(o)	Casada(o)	Divorciada(o)	Viuda(o)	Unión libre			
	Estado civil							
6	Estrato de la residencia		1	2	3	4	5	Sin consignar
7	Tipo de relación del agresor(a)							
	Esposo(a)	Compañero(a) de hogar/marido/ mujer	Ex esposo(a)	Ex compañero(a) de hogar	Ex marido/ ex mujer	Amante masculino/ femenino		
8	Causa del hecho actual de la violencia		Alcoholismo	drogas	celos	infidelidad	económicos	

9	Antecedentes de violencia – número de veces que ha recibido violencia doméstica –conyugal por el mismo(a) persona						
	primera	segunda	tercera	Cuarta	➤ cinco	Sin consignar	
10	Lugar donde ocurrió el hecho violento						
	casa	trabajo	Vía pública	Otro lugar	Sin consignar		
11	Tipo de lesión que presenta						
	Sin consignar	equimosis	escoriación	hematomas	heridas por arma blanca	heridas por proyectil de arma de fuego	por de
	Lugar del cuerpo						
	Lugar del cuerpo						
12	Tipo de instrumento utilizado por el agresor(a)						
	mano	puño	Objeto romo	Arma de fuego	Arma blanca	Mordedura humana	Arma cortante

Anexo # 3

Matriz de base de datos del Instituto de Ciencias Forenses – Tegucigalpa Honduras

1	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Oficina	Fecha de Consulta	Sexo	Edad	Occupacion	Escolaridad	Estado Civil	Remitido Por	Nombre Depto	Municipio	Colonia del	Clase de Lugar	Tipo de Reconocimiento	Instrumto	Relacion con el Agresor	
3	TEGUCIGALPA	01/08/2017	FEMENINO	45	OFICIOS DOMESTICOS	PRIMARIA COMPLETA	CASADO/A	JUZGADO	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	COLONIA ISRAEL NORTE	CASA DE HABITACION	LESIONES	SIN CONSIGNAR	ESPOSO/A	
4	TEGUCIGALPA	01/08/2017	FEMENINO	30	ATENCION AL CLIENTE	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	JUZGADO	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES	CUERPO ROMO	COMPAÑERO/A DE HOGAR	
5	TEGUCIGALPA	01/08/2017	FEMENINO	40	AMA DE CASA	PRIMARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	COLONIA MIRADOR DE ORIENTE	CASA DE HABITACION	LESIONES	ARMA BLANCA	COMPAÑERO/A DE HOGAR	
6	TEGUCIGALPA	02/08/2017	FEMENINO	25	ESTILISTA	SECUNDARIA COMPLETA	SOLTERO/A	JUZGADO	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	COLONIA 21 DE FEBRERO	VIA PUBLICA	LESIONES	CUERPO ROMO	NOVIO/A	
7	TEGUCIGALPA	02/08/2017	FEMENINO	41	GUARDIA DE SEGURIDAD	PRIMARIA COMPLETA	SOLTERO/A	JUZGADO	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	COLONIA EL CARRIZAL	VIA PUBLICA	LESIONES	CUERPO ROMO	CONOCIDO/A	
8	TEGUCIGALPA	02/08/2017	FEMENINO	26	COMERCIA NTE	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	MAIE MINISTERIO	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	ALDEA LA CAÑADA	CASA DE HABITACION	LESIONES	CUERPO ROMO	PARERIA	
9	TEGUCIGALPA	02/08/2017	MASCULINO	34	COMERCIA	PRIMARIA INCOMPLETA	UNION LIBRE	JUZGADO	FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA	CASA DE HABITACION	LESIONES	OBJETO	PARERIA	

Anexo # 3.1

Matriz modificada por la investigadora

1	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Fecha de Consulta	Sexo	Edad	Occupacion	Escolaridad	Estado Civil	Remitido Por	Municipio	Colonia del	Clase de Lugar	Tipo de Reconocimiento	Instrumto	Relacion con el Agresor	causa	antecedentes
3	01/08/2017	FEMENINO	45	OFICIOS DOMESTICOS	PRIMARIA COMPLETA	CASADO/A	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA ISRAEL NORTE	CASA DE HABITACION	escoraciones en cara y brazos	SIN CONSIGNAR	ESPOSO	alcoholismo	primera
4	01/08/2017	FEMENINO	30	ATENCION AL CLIENTE	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
5	01/08/2017	FEMENINO	40	AMA DE CASA	PRIMARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA MIRADOR DE ORIENTE	CASA DE HABITACION	LESIONES herida por arma blanca	ARMA BLANCA	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
6	02/08/2017	FEMENINO	26	COMERCIA NTE	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	MAIE MINISTERIO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA ALDEA LA CAÑADA	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	CUERPO ROMO	PARERIA MASCULINO	alcoholismo	segunda
7	03/08/2017	FEMENINO	26	IMPULSADORA	SECUNDARIA COMPLETA	SOLTERO/A	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
8	03/08/2017	FEMENINO	19	AMA DE CASA	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
9	07/08/2017	FEMENINO	33	ASISTENTE	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
10	07/08/2017	MASCULINO	20	OPERARIO	SECUNDARIA COMPLETA	SOLTERO/A	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	VIA PUBLICA	herida por arma blanca en brazos y tarax	ARMA BLANCA	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
11	10/08/2017	FEMENINO	39	AMA DE CASA	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	OBJETO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	primera
12	10/08/2017	FEMENINO	36	AMA DE CASA	SECUNDARIA COMPLETA	CASADO/A	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis en cara y cabeza	CUERPO ROMO	ESPOSO	alcoholismo	primera
13	11/08/2017	MASCULINO	34	MOTORISTA	PRIMARIA COMPLETA	CASADO/A	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	TRABAJO	escoraciones en cara y brazos	SIN CONSIGNAR	ESPOSA	alcoholismo	segunda
14	14/08/2017	FEMENINO	24	SECRETARIA	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES escoraciones equimosis	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
15	14/08/2017	MASCULINO	34	ZAPATERO	SECUNDARIA COMPLETA	SOLTERO/A	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES hematoma equimosis	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
16	16/08/2017	FEMENINO	28	AUXILIAR	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES hematoma equimosis	CUERPO ROMO	MARIDO	alcoholismo	primera
17	16/08/2017	MASCULINO	37	COMERCIA NTE	SECUNDARIA COMPLETA	SOLTERO/A	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES escoraciones equimosis en cara	CUERPO ROMO	EX-LUMPHANHUE	alcoholismo	segunda
18	16/08/2017	MASCULINO	43	SEGURO	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES equimosis hematoma en cara	CUERPO ROMO	EX-LUMPHANHUE	alcoholismo	segunda
19	21/08/2017	FEMENINO	25	CAJERIA	SECUNDARIA COMPLETA	CASADO/A	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES hematoma equimosis en cara	CUERPO ROMO	ESPOSO	alcoholismo	segunda
20	21/08/2017	FEMENINO	22	AMA DE CASA	SECUNDARIA COMPLETA	SOLTERO/A	JUZGADO	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	LESIONES hematoma equimosis en cara	CUERPO ROMO	EX-LUMPHANHUE	alcoholismo	segunda
21	21/08/2017	FEMENINO	26	AMA DE CASA	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	equimosis y hematoma cara izquierda	CUERPO ROMO	COMPAÑERO DE HOGAR	alcoholismo	segunda
58	11/08/2017	FEMENINO	26	AMA DE CASA	SECUNDARIA COMPLETA	UNION LIBRE	FISCALIA	DISTRITO CENTRAL	COLONIA VILLA PENIEL	CASA DE HABITACION	hematoma equimosis pierna izquierda	PUNTA PE	ESPOSO	drogas	segunda

Anexo # 4:

Tabla # 1

Edades agrupadas de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central Tegucigalpa Honduras de julio a septiembre 2017.

Rango de edades	frecuencia	porcentaje
14 -23	68	24.6
24-32	97	35.1
33-41	75	27
42- 50	27	9.8
51-59	7	2.5
60-68	1	0.4
total	275	100

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica COMANDO REGIONAL 7 (CORE 7).

Tabla # 2

Número de casos de víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central –Tegucigalpa Honduras de julio a septiembre 2017

Sexo	Julio	agosto	septiembre	frecuencia	porcentaje
Femenino	68	106	70	244	89
masculino	08	11	13	31	11
Total	76	117	82	275	100

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica COMANDO REGIONAL 7 (CORE 7)

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica COMANDO REGIONAL 7 (CORE 7).

Tabla # 3.
Ocupación de las víctimas de violencia conyugal en el Distrito Central de julio a septiembre 2017

ocupación	julio	agosto	septiembre	frecuencia	porcentajes
ama de casa	29	44	40	113	40
comerciante	13	11	18	42	16
estudiantes	1	3	5	9	3
licenciada	3	0	0	3	1
enfermera	2	0	0	2	1
abogada	1	1	0	2	1
arquitecto	1	1	0	2	1
maestra	2	1	0	3	1
otros	24	56	17	97	36
sin consignar	0	0	2	2	1
total	76	117	82	275	100

Tabla # 4

Nivel académico de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central julio a septiembre 2017

	julio	agosto	septiembre	frecuencia	porcentaje	
Primaria completa	14	31	17	62	9.5	
Primaria incompleta	6	12	9	27	24	
Secundaria completa		22	41	16	79	22.6
Secundaria incompleta		20	22	22	64	27.9
Universidad completa		6	6	5	17	6
Universidad incompleta		6	5	8	19	6.7
Ninguna	2	0	4	6	2.8	
Sin consignar		0	0	1	1	0.4
total	76	117	82	275	100	

Tabla # 5

Estado civil de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central julio a septiembre 2017

	julio	agosto	septiembre	frecuencia	porcentaje
casada(o)	19	23	12	54	20
soltera(o)	11	25	17	53	19
unión libre	46	69	50	165	60
no aplica			2	2	0.7
sin consignar			1	1	0.3
total	76	117	82	275	100

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica COMANDO REGIONAL 7 (CORE 7).

Tabla # 6. Estratos residenciales de las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central julio a septiembre 2017.

Estratos	frecuencia	porcentaje
I	118	43
II	88	32
III	41	15
IV	16	6
V	12	4
total	275	100.0

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica COMANDO REGIONAL 7 (CORE 7)

Tabla # 7

	julio	agosto	septiembre	frecuencia
Marido	44	63	49	156
Ex marido	9	13	9	31
Mi mujer	8	8	9	25
Esposo	8	28	8	44
Ex mujer	2	0	4	6
Esposa	2	5	2	9
Ex esposo	2	0	0	2
sin consignar	1	0	1	2
total	76	117	82	275

Fuente: base de datos, expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Tabla # 8. Causa del hecho violento según víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central julio a septiembre 2017

Casusas	julio	agosto	septiembre	frecuencia
alcoholismo	48	73	46	167
celos	21	33	15	69
infidelidad	3	7	16	26
problemas económicos	4	3	4	11
drogas		1	1	2
total	76	117	82	275

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica Comando Regional 7 (CORE 7).

Tabla # 9

Antecedente de violencia según víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central julio a septiembre 2017

educación	julio	agosto	septiembre	frecuencia	porcentaje
primera vez	27	13	16	56	20
segunda vez	47	104	66	217	79
Tercera vez	2	0	0	2	0.7
total	76	117	82	275	100

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica Comando Regional 7 (CORE 7).

Tabla # 10 Frecuencia del hecho violento en violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagua) Honduras de julio a septiembre 2017.

	julio	agosto	septiembre	frecuencia	%
Casa de habitación	62	92	71	225	82
Via pública	11	19	7	37	13
Trabajo	2	3	2	7	3
Campo	0	1	0	1	0.4
Parque	0	0	1	1	0.4
Escuela	0	0	1	1	0.4
Sin consignar	1	2	0	3	1
total	76	117	82	275	100

Tabla 11. Antecedente de violencia según víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central julio a septiembre 2017

Antecedentes	frecuencia	porcentaje
Hematomas equimosis en cara	220	80
Equimosis en cara	35	12.7
Herida en cara	6	2.2
Laceraciones en cara y brazos	5	1.8
Hematoma en cara	5	1.8
Hematoma equimosis en pierna izquierda	3	1.1
Quemaduras en cuerpo	1	0.4
Total	275	100.0

Fuente: expediente clínico sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses Clínica Comando Regional 7 (CORE 7).

Tabla # 12 Antecedentes del tipo de instrumento que utilizaron contra las víctimas de violencia doméstica conyugal en el Distrito Central (Tegucigalpa – Comayagua) Honduras de julio a septiembre 2017.

	julio	agosto	septiembre	frecuencia
Objeto romo	58	100	62	220
Mano	7	7	7	21
Arma blanca	1	3	2	6
Uñas	3	1	1	5
Puño		0	5	5
Puntapié		3		3
Llamas	0	0	1	1
Sin consignar	7	3	4	14
Total	76	117	82	275

Fuente: base de datos, expedientes clínicos sobre violencia conyugal Instituto de Ciencias Forenses.

Tabla # 13

colonia estrato 1
COLONIA REYNEL FUNEZ
COLONIA ZAPOTE NORTE
ALDEA RIO HONDO
COLONIA BRISAS DEL NORTE
COLONIA LOS ZORZALES
COLONIA LA TRAVESIA
ALDEA RIO ABAJO
COLONIA VILLA NUEVA
COLONIA 1 DE DICIEMBRE
COLONIA VENEZUELA
COLONIA AURORA
ALDEA EL PINO

COLONIA NUEVA SUYAPA
COLONIA FLOR DEL CAMPO
COFRADIA
ALDEA LIMON
COLONIA UNIDAD Y FUERZA
COLONIA EL PORVENIR
COLONIA NUEVA UNION
SIN CONSIGNAR
COLONIA SANTA EDUVIGES
ALDEA EL DURAZNO
COLONIA LA SOSA
ALDEA SAN MATIAS
COLONIA ESTADOS UNIDOS
COLONIA ISRAEL NORTE
COLONIA VILLA PENIEL
COLONIA MIRADOR DE ORIENTE
ALDEA LA CAÑADA
COLONIA BRISAS DE ORIENTE
COLONIA NUEVA CAPITAL
COLONIA INDEPENDENCIA
COLONIA LOS PINOS
COLONIA IZAGUIRRE
COLONIA SANTA CLARA
COLONIA LAS PALMAS
BARRIO EL PASTEL
COLONIA JOSE ARTURO QUEZADA

COLONIA SAN BUENA VENTURA
COLONIA 28 DE MARZO
COLONIA RAFAEL CALLEJAS
BARRIO LAS CRUCITAS
COLONIA AYESTAS
COLONIA FUERZAS UNIDAS
ALDEA SUYAPA
COLONIA FALDAS DEL PEDREGAL
BARRIO EL CENTAVO
ALDEA LA CUESTA
COLONIA CAMPO CIELO
ALDEA EL TIZATILLO
COLONIA 3 DE MAYO
ALDEA LA SOLEDAD
ALDEA COFRADIA
COLONIA 21 DE FEBRERO
COLONIA NUEVA ERA
COLONIA BRISAS DE OLANCHO
COLONIA CANAAN
COLONIA LA ESPERANZA
COLONIA ZAPOTE CENTRO
COLONIA EL PEDREGALITO
ALDEA GUASCULILE
COLONIA 13 DE JULIO
COLONIA VILLA VIEJA
COLONIA CENTENO

COLONIA JARDINES DEL CARRIZAL
COLONIA VILLEDA MORALES
VALLE DE AMARATECA
COLONIA BERLIN
COLONIA LA OBRERA

Estrato 2
COLONIA JOSE ARTURO QUEZADA
COLONIA SAN MIGUEL ARCANGEL
COLONIA TOROCAGUA
COLONIA LA ERA
BARRIO EL REPARTO
COLONIA EL CARRIZAL
BARRIO LA RONDA
COLONIA CIUDAD LEMPIRA
COLONIA ALTOS DE SAN JOSE
BARRIO BELEN
BARRIO BELLA VISTA
COLONIA LINDA VISTA
BARRIO LOS PROFESORES
COLONIA VILLEDA MORALES

COLONIA 21 DE OCTUBRE
COLONIA 3 DE MAYO
COLONIA SAN FRANCISCO
COLONIA LA TRAVESIA
COLONIA EL ALAMO
COLONIA SAN JOSE DE LA PEÑA
RESIDENCIAL LA CAÑADA
COLONIA ALEMAN
COLONIA ALEMANIA
COLONIA LA TRINIDAD
COLONIA RIVERA DE LA VEGA
BARRIO PERPETUO SOCORRO
COLONIA POLICARPO PAZ GARCIA
COLONIA MONSEÑOR FIALLOS
COLONIA FUERZAS ARMADAS
COLONIA LAS PALMAS
COLONIA EL PEDREGAL
COLONIA LA SOLEDAD
COLONIA OBRERA
COLONIA LAS MERCEDES

COLONIA LAS AYESTAS
COLONIA SAN JOSE DEL PEDREGAL
COLONIA AGUA BLANCA
COLONIA LAS TORRES
COLONIA EL SITIO
BARRIO EL CHILE
COLONIA LA SOSA
BARRIO ABAJO
COLONIA LA TRINIDAD
BARRIO CONCEPCION
BARRIO LA PLAZUELA
COLONIA BELLA VISTA

Estrato 3
RESIDENCIAL FRANCISCO MORAZAN
BARRIO MORAZAN
BARRIO LEMPIRA
COLONIA CERRO GRANDE
COLONIA VILLA DELMI
COLONIA PRADOS UNIVERSITARIOS
COLONIA VEGAS DEL CONTRY
COLONIA VILLA OLIMPICA

COLONIA BRISAS DEL VALLE
COLONIA HATO DE EN MEDIO
COLONIA SAN JUAN DE DIOS
COLONIA NUEVA ORIENTAL
COLONIA LOS LAURELES
RESIDENCIAL CENTRO AMERICA
BARRIO LA GUADALUPE
BARRIO EL CENTRO
BARRIO EL BOSQUE
COLONIA VILLA MADRID
BARRIO BUENOS AIRES

Estrato 4
COLONIA LOARQUE
COLONIA MIRAFLORES
<u>COLONIA CONTINENTAL</u>
COLONIA TILOARQUE
COLONIA VILLA REAL
COLONIA JARDINES DE TONCONTIN
COLONIA BERNARDO DASSY
COLONIA VISTA HERMOSA
COLONIA ROBLE OESTE
COLONIA LOARQUE
COLONIA CATALUÑA
COLONIA ALTOS DE CENTRO AMERICA
COLONIA HUMUYA

Estrato 5
COLONIA VIERA
COLONIA VILLA CRISTINA
RESIDENCIAL LA FLORIDA
RESIDENCIAL CIUDAD TECNOLOGICA
RESIDENCIAL LAS CASCADAS
COLONIA ALTOS DE LOARQUE
COLONIA PREDIOS EL RECREO
ALDEA EL HATILLO
COLONIA BRISAS DEL VALLE
RESIDENCIAL ALTOS DE LAS HADAS
RESIDENCIAL CIUDAD TECNOLOGICA

Anexo: # 6. Carta de Autorización



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA FORENSE
OF-DGMF-0668-2017



Tegucigalpa M.D.C., 11 de julio del 2017

Doctora
CLAUDIA MARIA HUETE HERNANDEZ
Perito Médico Forense
Clínica de Guardia
Su Oficina.

Estimada Dra. Huete Hernández:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en ocasión de saludarle y a la vez comunicarle que la Dirección General de Medicina Forense la autoriza para que recolecte y utilice los datos estadísticos para su Proyecto de Investigación de Tesis **“CARACTERIZACION DE LA VIOLENCIA DOMESTICA CONYUGAL EN TEGUCIGALPA, EN EL PERIODO DE JULIO DE 2016 A JULIO DE 2017”**.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Dra. MILDRED ALVARENGA
Encargada de la Dirección Medicina Forense

Cc: Encargadas de Estadísticas DGMF

/lrh.

Cualquier corrección o nota de ampliación en este documento es válida sólo con la firma de la persona autorizada.

Fecha de emisión
11.07.2017

Dirección General de Medicina Forense
Dirección General
Centro de Ciencias Forenses. Tel. 22 3 17 22. E-mail: infestadisticas@mp.hn

Emitido por: MAC